



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONÓMICO
Y SOCIAL



Distr.
GENERAL

E/CN.4/1984/NGO/36
22 de febrero de 1984

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
40º período de sesiones
Tema 5 del programa

CUESTION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHILE

Comunicación escrita presentada por la Federación Sindical
Mundial, organización no gubernamental reconocida como
entidad consultiva (Categoría I)

El Secretario General ha recibido la siguiente comunicación, que se distribuye con arreglo a la resolución 1296 (XLIV) del Consejo Económico y Social.

[2 de febrero de 1984]

Los trabajadores y el pueblo de Chile han sido obligados, por la cruel y despiadada política de "terror estatal" que sigue el jefe de la Junta militar, General Augusto Pinochet, a vivir en unas condiciones contrarias a su dignidad de seres humanos y han sido reducidos por el desempleo, la pobreza y el hambre a unos límites insostenibles.

Los chilenos viven en un país que está siendo destruido sistemáticamente por un modelo económico, social, político y cultural que tiene un claro contenido antinacional y antipopular, que viola los derechos humanos más fundamentales y que es impuesto con fuerza por una extrema minoría social que controla las fuerzas armadas desde hace diez largos años.

Los chilenos no sólo sufren hambre, sino que ven cómo es mutilada su libertad y son aplastados los derechos humanos. La fuerza de las armas, la violencia y el terror sistemático institucionalizados contra el pueblo y sus organizaciones son los únicos medios por los que el régimen de Pinochet puede imponer ese sistema de dominación, con la Central Nacional de Informaciones como verdugo.

La "guerra interior" contra los trabajadores y el pueblo de Chile, declarada por el régimen militar y basada en la doctrina de la "seguridad nacional", es la respuesta de un régimen que sirve fielmente a los intereses de las grandes empresas comerciales internacionales y las sociedades transnacionales, a pesar de las condenas formuladas anualmente por la Asamblea General de las Naciones Unidas. A fines de 1983, la Asamblea General hizo una vez más recomendaciones válidas, votadas por 89 países, para el mantenimiento de una estricta vigilancia de las violaciones de los derechos humanos por el régimen militar de Chile.

No hace falta decir nada más. Las cifras hablan por sí solas. He aquí la lista de víctimas de 1983:

73 asesinados
437 torturados
376 heridos por bala
130 desterrados
1.170 hostigados y castigados corporalmente
14.515 detenidos.

Una vez más denunciaremos la existencia de "comandos vengadores" de derechas, utilizados por el régimen militar, que trabajan confabulados con las instituciones policiales y militares. Nos referimos en particular a la Central Nacional de Informaciones (CNI).

Del 11 de septiembre de 1973 al 18 de junio de 1974, el CNI trabajó bajo el nombre de Comisión de la Dirección de Inteligencia Nacional; del 18 de junio de 1974 al 13 de agosto de 1977, como Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), y desde esa última fecha, como Central Nacional de Informaciones (CNI).

Además, el jefe de la Junta militar, General Augusto Pinochet, y la CNI han sido declarados responsables de la vida y libertad de 2.500 personas detenidas que han desaparecido en centros secretos de detención y tortura, verdaderas cámaras de horror semejantes a las de la Alemania de Hitler.

Los trabajadores, los sindicatos, la abrumadora mayoría de la opinión pública chilena y la solidaridad internacional piden todos que eso se lleve a cabo.